

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

**1745**

*Corrección de errores en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de febrero de 2019 por la que se modifica la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica (EEB) y 3 unidades de transición a la vida adulta (TAVA) (BOIB núm.24, de 23 de febrero)*

Advertidos los errores, que se indican a continuación, en la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de febrero de 2019 por la que se modifica la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica (EEB) y 3 unidades de transición a la vida adulta (TAVA) (BOIB núm. 24, de 23 de febrero). Con el fin de corregirlos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se llevan a cabo las correcciones siguientes:

**En el título de la Resolución:**

**Allí donde dice:**

Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de febrero de 2019 por la que se modifica la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica (EEB) y 3 unidades de transición a la vida adulta (TAVA)

**Debe decir:**

Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de febrero de 2019 por la que se modifica la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica (EEB) y 4 unidades de transición a la vida adulta (TAVA)

**En el punto 1 de la Resolución:**

**Allí donde dice:**

1. Modificar la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica y 3 unidades de TAVA en el mismo centro.

**Debe decir:**

1. Modificar la configuración del centro privado concertado de educación especial Gaspar Hauser, de Palma, con la supresión de 4 unidades de educación especial básica y 4 unidades de TAVA en el mismo centro.

Palma, 25 de febrero de 2019

**El consejero de Educación y Universidad**

Martí X. March Cerdà

